

CONSORCIO CONEXIÓN VIAL

OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

Bogotá D.C., mayo de 2023

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

CRA 5 N° 15-69

Valledupar, Cesar - Colombia

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **CMA-SOP-003-2023**

Objeto: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIA TERCARIA DEL CORREGIMIENTO SABANA CRESPO DESDE EL KM 0+000 HASTA EL KM 6+500, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CESAR".

ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO, en mi calidad de representante legal del CONSORCIO CONEXIÓN VIAL, estando dentro del término establecido y de traslado para presentar observaciones al informe de evaluación preliminar, respetuosamente me permito elevar algunas, con el ánimo de que sean tomadas en consideración.

1. La Entidad ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, indica en su informe de evaluación, que el promedio de los contratos válidos para acreditar la experiencia, aportados por el proponente CONSORCIO CONEXIÓN VIAL, corresponde a 1.091,81, así se puede verificar a continuación:

Imagen tomada del informe de evaluación preliminar Página 1.555

33	CONSORCIO CONEXIÓN VIAL	HÁBIL	376,18	376,18	14,45	11,80	4680,44		1.091,81
----	----------------------------	-------	--------	--------	-------	-------	---------	--	----------

Es pertinente indicar a la Entidad, que, los contratos aportados por el proponente CONSORCIO CONEXIÓN VIAL, corresponden a cuatro (4) y no a cinco (5), pues la Entidad debe dar cumplimiento a lo establecido en el literal H. del numeral 10.1.2 CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, del pliego de condiciones, el cual indica:

H. Cuando el contrato que se aporte para la experiencia haya sido ejecutado por un Consorcio o por una Unión Temporal, y dos (2) o más de sus integrantes conformen un Proponente Plural para participar en el presente proceso, dicho contrato se entenderá aportado como un (1) solo contrato y se tendrá en cuenta para el aporte de la experiencia la sumatoria de los porcentajes de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal que ejecutaron el contrato y que están participando en el Proceso de Contratación, siempre y cuando en el "Formato 3 – Experiencia" se indique qué integrantes y porcentajes de participación se ofrecen como experiencia.

Así las cosas, el contrato aportado por el CONSORCIO CONEXIÓN VIAL en orden #1, relacionado en el formato 3, corresponde a un solo contrato, pues CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS y OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK, fueron los integrantes del CONSORCIO ARQTEK (integrantes del CONSORCIO CONEXIÓN VIAL), quien ejecutó el contrato 353-CENACING-2018, cuyo objeto es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: ACTIVADES CONSTRUCTIVAS PARA EL CORREDOR VIAL Y ALAMEDA DE LA CARRERA 46 UBICADO EN EL CANTON CALDAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA.

Por lo anterior, muy respetuosamente solicitamos la corrección del promedio de los contratos válidos aportados por el proponente CONSORCIO CONEXIÓN VIAL, para acreditar la experiencia, de tal manera que quedaría de la siguiente forma:

CONSORCIO CONEXIÓN VIAL

1	64 y 19	GENERAL	CENAC DE INGENIEROS	353-CENACING-2018	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: ACTIVADES CONSTRUCTIVAS PARA EL CORREDOR VIAL Y ALAMEDA DE LA CARRERA 46 UBICADO EN EL CANTON CALDAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS (50%) Y OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS (50%)	\$ 752,36
2	41	GENERAL Y ESPECIFICA	INVIAS	636 de 017	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA LETICIA - TARAPACA, RUTA 85, TRAMO 8501 EN EL DEPTO. DE AMAZONAS	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS	\$ 14,45
3	16	GENERAL Y ESPECIFICA	INVIAS	871 DE 2018	INTERVENTORIA AL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PASTO - MOJARRAS, SECTOR PR 5+0000 AL PR 124+0599, RUTA 2502- TERRITORIAL NARIÑO	OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK	\$ 11,80
4	1	GENERAL	EXPLOTACIONES PESQUERAS DE OCCIDENTE-PEXCO S.A	C-PEXCO - 015 DE 1.991	INTERVENTORIA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS VEHICULARES INTERNAS EN CONCRETO RÍGIDO, PUENTES EN CONCRETO REFORZADO, PONTONES, BOXCULVERT Y MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA CRÍA DE CAMARÓN EN CAUTIVERIO, EN ISLA TRUJILLO, II ETAPA (TUMACO - NARIÑO)	VICTOR HUGO BRAVO MARTÍNEZ	\$ 4.680,44
PROMEDIO							\$ 1.364,76

El promedio de los contratos aportados, corresponde a 1.364,76

Agradecemos a la Entidad corregir el promedio de los contratos aportados, y otorgar la puntuación correspondiente.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los (31) días del mes de mayo del año dos mil vientes (2023).

Atentamente;



ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
C.C. No. 1.019.013.695 de Bogotá D.C
Representante Legal
CONSORCIO CONEXIÓN VIAL
licitaciones.cubiko@gmail.com
Carrera 10 # 18 – 44 Oficina 1101
Bogotá D.C.